



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO
VICE RECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DERECHO INTERNACIONAL I

CÓDIGO ASIGNADO	SEMESTRE	U.C	DENSIDAD HORARIA					THS/SEM	PRE - REQUISITO
			PRESENCIAL			SEMIPRESENCIAL			
			H.T	H.P/H.L	H.A	H.V	H.P		
DEI – 722	VII	2	2	0	0	19	13	2/32	S/P

Especialista en contenido:	DR. JUAN VILERA DEL CORRAL	SELLO Y FIRMA AUTORIZADA
Fecha de elaboración:	ENERO, 2005	
Elaborado por	DR. JUAN VILERA DEL CORRAL	

FUNDAMENTACIÓN

La sociedad y el Derecho Internacional adquieren un carácter propiamente universal, solo a partir del momento en el que las potencias dominantes renunciaron a sus estándares civilizatorios que justificaban la negación de los pueblos autóctonos de su derecho a la soberanía y en consecuencia a la igualdad, como ejemplo revelador de tal situación basta con recordar a James Lorimer (1885) y su clasificación de los grupos humanos que distinguía a la humanidad civilizada la cual merecía reconocimiento político completo y en consecuencia la aplicación de un derecho internacional, racional y positivo, la humanidad bárbara que merecía un reconocimiento político parcial y por ende la aplicación de derecho internacional positivo a medias y la humanidad salvaje a la cual solo se le reconoce por razones de carácter humanitario. Hoy día como incomoda evidencia de esa discriminación civilizatoria podemos leer el vigente artículo 38.1 c. del Estado de la Corte Internacional de Justicia, el cual al referirse a las fuentes del Derecho Internacional menciona: “Los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas”.

Debemos entonces admitir que esta especie de test civilizatorio se mantiene hasta mediados del siglo XX y es apenas a partir de allí cuando comienza a germinar la semilla que alienta el principio de la libre determinación de los pueblos, verdadero punto de partida de esta llamada sociedad política universal que sirve de ámbito de acción a los estados soberanos e independientes, conjuntamente con esta sociedad política universal, coexiste un Derecho Internacional también universal, destinado en principio a regular las relaciones que allí se produzcan.

Con la inclusión de la asignatura Derecho Internacional en el esquema curricular de la Escuela de Ciencia Política, pretendemos examinar las normas internacionales no solo desde la perspectiva proporcionada por la investigación bibliográfica, sino también desde la óptica de una opinión pública sacudidas por las innumerables violaciones conocidas a través de los medios de comunicación, que permite asimilar la limitación de su falta de coercibilidad.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar las instituciones internacionales fundamentales, identificando los problemas esenciales originados por la resistencia histórica y reconociéndolos por ello iguales en derecho y obligaciones a aquellos grupos humanos que no tienen el mismo origen civilizatorio.

UNIDAD I		OBJETIVO TERMINAL	
NOCIONES BÁSICAS DEL DERECHO INTERNACIONAL. FORMACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES		- ANALIZAR EL CONCEPTO DEL DERECHO INTERNACIONAL, SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD POLÍTICA UNIVERSAL Y LA VISIÓN FILOSÓFICA QUE INCIDE EN SU EVOLUCIÓN. - ESTUDIAR LA FORMACIÓN DE SUS NORMAS EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD DE NACIONES.	
DURACIÓN			
4 SEMANAS			
EVALUACIÓN			
25%			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
1. Definir el concepto de Derecho Internacional. Explicar sus características y presupuestos para su existencia. 2. Explicar las más importantes posturas filosóficas que niegan el carácter jurídico del Derecho Internacional. 3. Describir las características del Derecho Internacional Público. 4. Estudiar las diferencias del derecho interno con otros ramos del derecho. 5. jerarquizar las fuentes del Derecho Internacional. 6. Determinar cuales son las fuentes de creación de las obligaciones internacionales.	Tema 1: Derecho Internacional. • Definición. Los negadores del derecho internacional. Nicolás Maquiavelo y la razón del Estado. Thomas Hobbes y el Estado de naturaleza salvaje. Baruch Spinoza y la adoración del poder. George Hegel y la exaltación de la Majestad del Estado. Denominaciones. Objeto. Características. Fundamento: teorías, diferencias con el derecho internacional privado. Relaciones con el derecho estatal. Teorías dualismo y monismo. Solución constitucional venezolana. Tema 2: Formación de las normas internacionales. • Las fuentes del derecho internacional. Definición, clasificación, jerarquía, los tratados internacionales, la costumbre internacional, los principios generales del derecho, la doctrina, la jurisprudencia, los actos unilaterales como fuentes de obligaciones.	MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
	• Exposición del profesor. • Lectura comentada. • Asignación de investigación bibliográfica. • Discusión en grupo.	• Ejercicios de Desempeño. Ejemplos de aplicación. • Interacción en el aula virtual • Exposiciones modalidad video. • Materiales didácticos multimedia	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
• Realización de trabajos de síntesis a partir de bibliografía diversa. • Pruebas orales y escritas. • Exposiciones orales. • Comentarios sobre informaciones de prensa, con realización de resúmenes orales y escrito.		• Técnica de prueba. • Cuestionario en línea de ejecución 20%. • Foros de discusión en línea. • Subida de archivos en el aula virtual	

UNIDAD II		OBJETIVO TERMINAL	
LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL: LOS ESTADOS, LOS PUEBLOS, LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, EL INDIVIDUO COMO SUJETO EXCEPCIONAL		- DESCRIBIR LOS ASPECTOS QUE CARACTERIZAN LA PERSONALIDAD POLÍTICA Y JURÍDICA DE LOS SUJETOS QUE SE RELACIONAN EN LA SOCIEDAD POLÍTICA INTERNACIONAL. - DESTACAR EL CARÁCTER PRINCIPAL DE LOS ESTADOS COMO SUJETOS PLENOS DEL DERECHO INTERNACIONAL Y LA CONCIENTIZACIÓN DE LOS PUEBLOS COMO PROTAGONISTAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTADOS SOBERANOS E INDEPENDIENTES Y EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.	
DURACIÓN			
4 SEMANAS			
EVALUACIÓN			
25%			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
1. Señalar cuáles son los sujetos del Derecho Internacional. 2. Estudiar al Estado como sujeto plenario y primario del Derecho Internacional. 3. Analizar el principio de la libre determinación de los pueblos como directriz principal de la acción política internacional. 4. Caracterizar al individuo como sujeto excepcional del Derecho Internacional.	Tema 3: Los sujetos de Derecho Internacional. Los Estados. • Sus elementos: reconocimiento de estado, soberanía de los Estados. La soberanía como conjunto de competencias atribuidas al Estado por el Derecho Internacional. El principio de no intervención: - En el Derecho Internacional Americano. - En el Derecho Internacional general. - La desigualdad real de los Estados: - Libre determinación de los pueblos coloniales. - Libre determinación de los pueblos no coloniales. Tema 4: Las organizaciones internacionales. • Noción y características. Clasificación, miembros, derechos y obligaciones. El individuo como sujeto excepcional.	MODALIDAD PRESENCIAL • Exposición del profesor. • Lectura comentada. • Asignación de investigación bibliográfica. • Discusión en grupo.	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL • Ejercicios de Desempeño. Ejemplos de aplicación. • Interacción en el aula virtual • Exposiciones modalidad video. • Materiales didácticos multimedia.
	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:		
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
• Realización de trabajos de síntesis a partir de bibliografía diversa. • Pruebas orales y escritas. • Exposiciones orales. • Comentarios sobre informaciones de prensa, con realización de resúmenes orales y escrito.		• Técnica de prueba. • Cuestionario en línea de ejecución 20%. • Foros de discusión en línea. • Subida de archivos en el aula virtual	

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL	
LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LAS VICTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS		- DEFINIR LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA QUE PROCEDA LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL POR LA ACCIÓN U OMISIÓN DE LOS SUJETOS. - SEÑALAR LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LAS FALTA DE SENSIBILIDAD DEL DERECHO INTERNACIONAL. - RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LAS VICTIMAS Y SUS DERECHOS.	
DURACIÓN			
4 SEMANAS			
EVALUACIÓN			
25%			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
1. Definir la responsabilidad internacional del estado. 2. Señalar cuales son los hechos que responsabilizan al estado y sus consecuencias. 3. Conocer los pilares conceptuales y legales que sustentan la protección internacional de los derechos humanos.	Tema 5: La responsabilidad internacional del Estado. • Hechos generadores de responsabilidad internacional, elementos del hecho internacionalmente ilícito: elementos subjetivo, elemento objetivo, las circunstancias que excluyen la ilicitud. Consecuencias de la comisión de un hecho internacionalmente ilícito. La reparación y sus modalidades. Tema 6: La protección internacional de los derechos humanos. • Protección universal: la carta de las Naciones Unidas. Protección convencional. Instrumentos, órganos y mecanismos de protección. El sistema interamericano. La Carta Interamericana, El Pacto de San José. La Comisión Interamericana. El Estatuto del Tribunal Penal Internacional.	MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
		• Exposición del profesor. • Lectura comentada. • Asignación de investigación bibliográfica. • Discusión en grupo.	• Ejercicios de Desempeño. Ejemplos de aplicación. • Interacción en el aula virtual • Exposiciones modalidad video. • Materiales didácticos multimedia.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
• Realización de trabajos de síntesis a partir de bibliografía diversa. • Pruebas orales y escritas. • Exposiciones orales. • Comentarios sobre informaciones de prensa, con realización de resúmenes orales y escrito.		• Técnica de prueba. • Cuestionario en línea de ejecución 20%. • Foros de discusión en línea. • Subida de archivos en el aula virtual	

UNIDAD III		OBJETIVO TERMINAL	
LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LAS VICTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS.			
DURACIÓN			
EVALUACIÓN			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
	Tema 7: Las Víctimas de los conflictos Armados. Refugiados y personas desplazadas, el derecho de los refugiados. El estatuto del refugiado. Derecho de asilo. Protección de los refugiados. Las personas desplazadas. La injerencia humanitaria. El principio democrático. Estado no democrático.	MODALIDAD PRESENCIAL - Exposición del profesor. - Lectura comentada. - Asignación de investigación bibliográfica. - Discusión en grupo.	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - Ejercicios de Desempeño. Ejemplos de aplicación. - Interacción en el aula virtual - Exposiciones modalidad video. - Materiales didácticos multimedia.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
- Realización de trabajos de síntesis a partir de bibliografía diversa. - Pruebas orales y escritas. - Exposiciones orales. - Comentarios sobre informaciones de prensa, con realización de resúmenes orales y escrito.		- Técnica de prueba. - Cuestionario en línea de ejecución 20%. - Foros de discusión en línea. - Subida de archivos en el aula virtual	

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL	
RECONOCIMIENTOS DE GOBIERNOS: DOCTRINAS SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS DE FACTO. LA ACCIÓN EXTERIOR DEL ESTADO. PRIVILEGIOS, INMUNIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO. EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL. EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES.		- PRECISAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS DE FACTO. - ANALIZAR LAS INSTITUCIONES QUE CONSTITUYEN EL MARCO DE APOYO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. - JUSTIFICAR LA EXISTENCIA DEL DERECHO AL ASILO EN EL ÁMBITO DEL DERECHO INTERNACIONAL GENERAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO. - REAFIRMAR LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS O CONFLICTOS INTERNACIONALES.	
DURACIÓN			
4 SEMANAS			
EVALUACIÓN			
25%			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
- Determinar la importancia del reconocimiento de los gobiernos de facto en una comunidad internacional de Naciones Unidas cada vez más exigentes y plena de escepticismo. - Precisar la validez de la acción exterior de los Estados como mecanismos de contacto para consolidar su soberanía y lograr su cooperación. - Confirmar la importancia de las consolidaciones de los privilegios e inmunidades como vía para garantizar el respeto a la igualdad jurídica de los estados. - Revisar la eficacia de los mecanismos de solución de conflictos internacionales para garantizar la paz y la seguridad.	Tema 8: Reconocimiento de Gobiernos. - Doctrinas sobre el reconocimiento de gobiernos de facto: doctrina de Jefferson, doctrina de Tobar, doctrina Stimson, doctrina Betancourt, legitimidad de los gobiernos de facto. Protocolo Washington de 1992. la aplicación de la carta americana. Tema 9: La acción exterior del Estado. - Órganos centrales. La participación popular: El referéndum, órganos periféricos: la misión diplomática, naturaleza y funciones de la misión. La oficina consular. La diplomacia Ad Hoc. El derecho de legación de las organizaciones internacionales.	MODALIDAD PRESENCIAL - Exposición del profesor. - Lectura comentada. - Asignación de investigación bibliográfica. - Discusión en grupo.	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - Ejercicios de Desempeño. Ejemplos de aplicación. - Interacción en el aula virtual - Exposiciones modalidad video. - Materiales didácticos multimedia.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
- Realización de trabajos de síntesis a partir de bibliografía diversa. - Pruebas orales y escritas. - Exposiciones orales. - Comentarios sobre informaciones de prensa, con realización de resúmenes orales y escrito.		- Técnica de prueba. - Cuestionario en línea de ejecución 20%. - Foros de discusión en línea. - Subida de archivos en el aula virtual	

UNIDAD IV		OBJETIVO TERMINAL	
RECONOCIMIENTOS DE GOBIERNOS: DOCTRINAS SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS DE FACTO. LA ACCIÓN EXTERIOR DEL ESTADO. PRIVILEGIOS, INMUNIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO. EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL. EL ARREGLO PACIFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES.			
DURACIÓN			
EVALUACIÓN			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS DE INSTRUCCIÓN	
	Tema 10: Privilegios, inmunidades y protección de las misiones diplomáticas. - El asilo diplomático, su regulación en el derecho americano. Tema 11: El arreglo pacífico de las controversias internacionales. - Medios de arreglo: clasificación, características, medios políticos o no jurisdiccionales: la negociación diplomática. La intervención de terceros: buenos oficios y mediación investigación y conciliación.	MODALIDAD PRESENCIAL - Exposición del profesor. - Lectura comentada. - Asignación de investigación bibliográfica. - Discusión en grupo.	MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - Ejercicios de Desempeño. Ejemplos de aplicación. - Interacción en el aula virtual - Exposiciones modalidad video. - Materiales didácticos multimedia.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:			
MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	
- Realización de trabajos de síntesis a partir de bibliografía diversa. - Pruebas orales y escritas. - Exposiciones orales. - Comentarios sobre informaciones de prensa, con realización de resúmenes orales y escrito.		- Técnica de prueba. - Cuestionario en línea de ejecución 20%. - Foros de discusión en línea. - Subida de archivos en el aula virtual	

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Imprenta Nacional. Caracas. 2000.
- Diez de Velazco Manuel. **Instituciones de Derecho Internacional Público.** 3ª Edición. Editorial Tecnos. Madrid. 1976.
- Fenwick Charles. **Derecho Internacional.** Editorial Omega. Buenos Aires. 1963.
- Jellinet George. **Teoría General del Estado.** 2ª Edición. Editorial Albatros. Buenos Aires. 1970.
- Jiménez de Arechaga Eduardo. **El Derecho Internacional Contemporáneo.** Editorial Tecnos. Madrid. 1980.
- Monroy Cabra Marco Gerardo. **Derecho Internacional Público.** 4ª Edición. Editorial Temis. Bogotá. 1998.
- Monroy Cabra Marco Gerardo. **Solución Pacífica de Controversias Internacionales.** 1ª Edición. B.J. Dike. Medellín. Colombia. 1996.
- Ortiz A Loretta. **Derecho Internacional Público.** Editorial Harla. México. 1993.
- Remiro Brotons Antonio y Otros. **Derecho Internacional.** Editorial Mc Graw Hill. Madrid. 1998.
- Sepúlveda César. **Derecho Internacional.** 14ª Edición. Editorial Porrúa. México. 1984.
- Sorensen Max y Otros. **Manual de Derecho Internacional Público.** Fondo de Cultura Económica. México. 1994.